

Exp. 2635/2024

ANUNCIO RESULTADOS EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO / ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL.

RESULTADOS EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, y de lo acordado por el Tribunal calificador de las pruebas, en su sesión de 18 de julio de 2025, finalizada la corrección y realizadas las evaluaciones correspondientes por los miembros del Tribunal, el resultado del ejercicio de la fase de oposición es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN (sobre 20)
Reig Carbonell, María del Mar	***5115**	10

CONVOCATORIA FASE DE CONCURSO

Habiendo superado la fase se oposición, se emplaza a la aspirante, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, para que en el plazo de 10 días hábiles presente toda la documentación alegada en su instancia para la fase de concurso

IMPUGNACIÓN

El acuerdo del Tribunal calificador de 18 de julio de 2025 es un acto de trámite contra el que no cabe recurso, sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía en base a lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de 2015, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: *"Contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada o potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los art. 47 y 48 de esta Ley. La oposición a los restantes actos de trámite podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento".*

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Manuel Ignacio Alfonso Delgado
(Documento firmado digitalmente)

